

Loja, 2013-02-06

Ing.

Máximo Quizhpe

GERENTE DEL PARQUE INDUSTRIAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA

Ciudad.-

De mi consideración

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al año 2012, donde se revisó los Estados Financieros y sus documentos de soporte.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinente.

Atentamente,

  
Dra. Teresa Vivanco

RESPONSABLE PARA EL AÑO

2012 DEL INFORME DE COMISARIO

Dra. Teresa Vivanco Arias  
CONTADORA AUDITORA  
Mat. 23116

Recibido por:

Gladis R.

07-02-2013

16H55

Se anexa dos hojas útiles

Se anexa  
de Directorio  
07-02-2013

# PARQUE INDUSTRIAL DE LOJA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva del Parque Industrial de Loja Compañía de Economía Mixta.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley de compañías del Ecuador y de conformidad a los Estatutos de la compañía, y en mi calidad de COMISARIO de la misma, me permito hacerles conocer el **Informe** correspondiente al ejercicio económico del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez recibidos los Estados Financieros consistentes en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivos anexos referentes al periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, he procedido a realizar una detenida y muy prolija revisión de los mismos, basada en las normas y demás leyes vigentes para el efecto.

Cabe señalar que estos documentos contables al estar firmados por el Gerente General y por el Contador de la Empresa, han asumido la responsabilidad y garantía de los mismos, en cuanto a la información allí señalada.

Debo manifestar en honor a la verdad, que del análisis que he realizado sobre estos Estados Financieros se desprende que existe veracidad en los datos consignados y en la pertinente documentación de soporte de los mismos. En consecuencia, no se ha encontrado ninguna novedad que indique desviación o encubrimiento ilegal de los mismos.

Debo señalar además que el estudio efectuado ha sido apegado a las normas y demás procedimientos de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptados, así como también a las prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2012.

En cuanto se refiere a la gestión de la Gerencia General, no hay nada que no haya sido ajustado a las leyes y normas vigentes. De igual forma el cumplimiento del personal de apoyo se ha ajustado a los requerimientos y funciones designadas por la gerencia.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes reiterándoles mis deseos sinceros por que la Compañía de Economía Mixta Parte Industrial de la ciudad de Loja. Ltda. Siga adelante en procura de nuevos y mejores días para bien de la ciudadanía lojana y de ustedes, señores accionistas.

Loja, 03 Febrero del 2013

Muy Atentamente:



Dra. Teresa María Vivanco Arias

CONTADORA-AUDITORA

COMISARIO